

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE THEBROWNSHOES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil once, a las ocho horas, treinta minutos, se reúnen los Socios, la señora: **ALVAREZ KAROLYS IRMA MAGDALENA**, poseedora de 474.00 (Cuatrocientos setenta y cuatro) participaciones de socios, de un dólar cada una, equivalente a cuatrocientos setenta y cuatro dólares (\$474,00); el señor: **PROAÑO ALVAREZ CARLOS ALBERTO**, poseedor de 6.00 (Seis) participaciones de socios, de un dólar cada una, equivalente a seis dólares (\$6,00)

Los socios tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la junta, la señora, **ALVAREZ KAROLYS IRMA MAGDALENA**, y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, **LUDEÑA ABARCA DIANA MARINA**.

La Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.
2. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

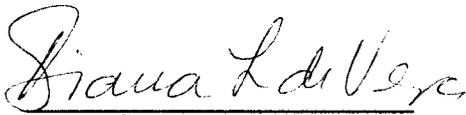
**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO: CONOCER y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL:** Ludeña Abarca Diana Marina, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2010.

**SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2010:** Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2010.

9

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2010.** La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2010, luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las diez horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



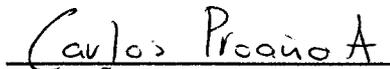
**LUDEÑA ABARCA  
DIANA MARINA**

**GERENTE GENERAL**



**ALVAREZ KAROLYS  
IRMA MAGDALENA**

**SOCIO  
PRESIDENTE**



**PROAÑO ALVAREZ  
CARLOS ALBERTO**

**SOCIO**